

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2026

Señores
CNV/BYMA/A3Mercados
Presentes

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

En relación con el hecho relevante del 30 de abril pasado sobre la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina al pago de un dividendo por \$ 138.956.468.470, monto que expresado en moneda homogénea del 28 de febrero de 2026 asciende a la suma de \$ 147.101.261.954, informamos a ustedes que el día de la fecha el Directorio de Banco Macro S.A. resolvió el pago de un dividendo en efectivo en 3 cuotas mensuales, iguales y no acumulables según el siguiente cronograma tentativo:

Nº de cuota	Fecha de puesta a disposición	Monto
1	19 de mayo 2026	\$ 49.033.753.984,66
2	3 de junio 2026	\$ 49.033.753.984,66
3	7 de julio 2026	\$ 49.033.753.984,66

En el correspondiente aviso de pago, se incluirá: i) la suma a ser puesta a disposición de los accionistas; ii) el monto por acción; y iii) si el dividendo a pagar está sujeto a algún tipo de retención y/o percepción impositiva.

Simultáneamente con el presente, se publica el aviso correspondiente al pago del dividendo correspondiente a la cuota N° 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Jorge F. Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado